

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR
LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO.**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 33

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el I.E.S PADRE ISLA, a las 09:00horas del día 19 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/s alegación/es de

D^a Lucía Fernández Rodríguez con D.N.I. 71457912V

Habiendo recibido su alegación a la nota publicada de la segunda prueba, se resuelve contestar:

La actuación del tribunal 33 se ajusta en todo momento al apartado 7.2.2 de la resolución de 24 de febrero de 2016, publicada en el BOCYL de 9 de marzo de 2016.

Habiendo existido el quorum suficiente y necesario para el desarrollo y realización de la segunda prueba este tribunal resuelve: No procede la reevaluación de la opositora D^a Lucía Fernández Rodríguez.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. M^a JOSEFINA GARCÍA DIEZ

VOCALES:

D./D^a. M^a ROSARIO SANTOS FLÓREZ

D./D^a. CARLOS LUIS SANTOS MARTÍNEZ

D./D^a. M^a ROSARIO SANTOS MARTÍNEZ

D./D^a. ANA MARÍA SECO ROLDÁN

Se levanta la sesión a las 16:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,